

# COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETA DOBLE CORAZON VIAJERO CORAVIAJE S.A"

INFORME DEL COMISARIO REVISOR PERIODO 2014 - 2015.

## 1. DATOS INFORMATIVOS

Parroquia: Simiatug

Cantón : Guaranda

Provincia: Bolívar

Responsable: Lucas Chimbo Caiza

Fecha: 03/03/2016

## 2. ANTECEDENTES

La compañía de Transporte de camioneta doble cabina corazón viajero CORAVIAJE S.A es un organismo de carácter privado con finalidad de lucro, su propósito es servicio de transporte de alquiler, así conforme estipula en el permiso de operación.

Debo recalcar que mi función en calidad de comisario es LA FISCALIZACION de todos los movimientos económicos de la compañía, así como establece en él.

Art. 274.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

## 3. OBJETIVOS

Realizar la revisión total de la documentación contable y gestiones respectivos de la compañía de transporte doble cabina corazón viajero S.A, periodo 2014 y 2015

## 4. DESARROLLO DE INFORME

En función a la responsabilidad correspondiente me permito elevar el informe que a continuación describo las observaciones previstas en toda la documentación.

- a. Sr. Gerente entrega el balance general al 31 de diciembre del 2014 con los siguientes valores activos por un valor de 4410 dólares, patrimonio capital por un valor de 3547.02 y el resultado

de ejercicio por un valor de 862.98 generando un valor total patrimonio y total pasivo por un valor de 4410 dólares según datos en el documento.

- b. De la misma manera se receipta el balance general al 31 de diciembre 2015 de 4680.35 dólares en activos, 3547.02 en patrimonio y 1133.33 dólares de resultados de ejercicios esto significa un trabajo positivo sobre todo con los aportes de todos los accionistas la administración se efectúa de manera positiva.
- c. Con relación al cuadro de aportes se observa que a un todavía no se aporta todos los accionistas para gastos generales, venida de arquitecto, aportes para Gad simiatug, ayuda a accidentes y inauguración: sugiero que esta junta general de accionistas se debe fijar una fecha ultimo para igualar sus obligaciones pendientes.
- d. De la misma manera se observa el cuadro de aportes mensuales no tiene al día las cuotas respectivas solo se ha cancelado 10 accionistas en el mes de noviembre y seis accionistas en el mes de diciembre del año 2015 sugiero de la misma manera dictar una decisión dando una fecha tope.
- e. Co relación a los documentos justificativos se observa que la gran mayoría de la documentación están legales sobre todo las facturas sobre todo del periodo 2015.
- f. Por ser una compañía en cuanto a los documentos contables se requiere elaborar las retenciones con el propósito de regular el sistema contable cuando se realiza las adquisiciones por ser obligados a llevar la contabilidad.

## 5. CONCLUSIONES

Los informes financieros elaborado por el gerente y el contador son confiables y se debe dar la aprobación de los balances y subir a las instancias correspondientes.

## 6. RECOMENDACIONES

- a. Organizar de manera cronológica todos los documentos contables y archivar en la oficina matriz de nuestra compañía.
- b. Es necesario que de funcionalidad el sr. Contador según versión del señor gerente no existe la responsabilidad y esta junta debe reever del particular.
- c. Elaborar un manual de funciones para los directivos acorde a las politicas específicas de la compañía.
- d. Elaborar el reglamento interno para poder mejorar los procesos internos con los accionistas.



Lucas Chimbo Caiza  
COMISARIO

Simiatug, marzo 03 del 2016.